



Nuestro candidato

Los próximos comicios de Noviembre, le dejaran a LA IDEA, una situación harto especial.

Nacimos a la vida periodística en momentos de lucha álgida con el adversario tradicional, dispuestos a la lucha ardua e improba, con todos los entusiasmos, pero con el firme propósito de no embanderarnos en ninguna parcialidad colorada, pues solo queríamos propender al triunfo del partido, sin importarnos cual de los sectores sería el favorecido.

Luchamos dentro de ese marco, hasta ayer mismo, bregamos incansablemente por la unificación del partido y a pesar de todo, nuestra gloriosa colectividad marcha hacia la gigantesca lucha, unida por el deseo de triunfar, pero dividida por ideologías y razones de principios.

Creemos firmemente, haber llenado nuestro cometido de acuerdo con el programa que nos trazamos al aparecer en la línea periodística, pues desde nuestras columnas hemos combatido acerbamente al adversario tradicional, hemos puesto de manifiesto sus gravísimos errores cometidos en la administración comunal, y cuando llegó el momento de sostener bien alto las prédicas violentas, que pudieran acarrear su cortejo de responsabilidades, supimos levemente afrontarlas, sin temores ni desmayos. Pero las

circunstancias del momento nos obligan a variar un poco el rumbo que nos habíamos trazado, para poder entrar de lleno en la lucha, sosteniendo bien alto una bandera de principios que nos ha de conducir al triunfo y a la reconquista del Depto de Río Negro.

La candidatura del integrísimo General Don Gervasio L. Galarza, no nos es indiferente.

gregar a no dudarlo a todos los colorados de la 1.ª Sección.

LA IDEA presenta su mas cordial saludo a tan distinguídos correligionarios, y les desea una grata y feliz estada,

Hay defensas que condenan...

Así como hay cariños que matan, hay defensas que condenan. Y este es el caso de la defensa que el pasquín blanco intenta efectuar, del concejal

COLORADOS

Concurrida mañana, a la gran fiesta partidaria que se efectuará en campos de Don Francisco Olazabal, auspiciada, por las Comisiones Departamentales de las fracciones RADICAL y CONCENTRACION COLORADA.

Es necesario dar realce a esa gran fiesta partidaria, con la presencia de todos los colorados de la 1.ª Sección, para afirmar de una vez, nuestro indiscutido derecho de mayoría en el Departamento.

Que nadie falte a esta cita de honor; que ninguno que de rezagado a la vira del camino, pues desertar de las filas en el presente momento histórico, es hacerse reo de un delito de lesa partidismo.

analfabeto, del incondicional de los blancos, Antonio Roselli.

En realidad, que la defensa hecha de este pobre marmotón, nos ha movido a risa, pues el prestigio que aquel posee es tanto, que Higinio no tendría por que enviarle lo más mínimo. Nadie, absolutamente nadie, podrá desmentir lo que hemos dicho de este pobre idio-ta, y la afirmación que hace el pasquín blanco, de que es un serio rival del nacionalismo, entendemos que es una burla sangrienta que Roselli, si tuviera dignidad, no debería de admitir.

Pero con la defensa y todo del pasquín, Roselli, quedará en el receptor de las cosas inservibles, de las cosas que fueron, y como una curiosidad como algo extraordinario, podemos señalar a las masas coloradas del futuro, la figura grotesca de este pobre hombre al par que les diremos para su asombro: Esta figura que remeda la de un ser humano, allá en los tiempos en que la resaca se cotizaba a buen precio, fue concejal.

Aviso Oficial

Junta Electoral de Río Negro

La Junta Electoral del Departamento de Río Negro, de acuerdo con lo que disponen los Art. 16 y 17 de la Ley de 31 de Mayo de 1901, y 30 de Junio de 1922, hace saber a los interesados

Que en la Sesión ordinaria del día 22 del actual, resolvió por una unanimidad, confirmar los fallos de exclusiones dictados por las Comisiones Calificadoras de la 1.ª a Sección 1.º y 2.º de Distrito, 4.º a Sección 1.º Distrito y 5.º a Sección 1.º Distrito y revocar también por unanimidad en cuanto a las demás exclusiones dictadas por las referidas Comisiones Calificadoras, cuya nómina de las exclusiones que se confirmaron son la siguiente:

La Sección 1.º Distrito por la causal del Art. 5.º Ley del 3 de Enero de 1910.

Expediente N.º 1, se manda excluir a los números, 175 Froilán C. Pereyra, 1257 Arnoldo Schmit, 1500 Ramón Fernández, 1711 Ciriaco Molinari, y 2895 Tomás Rodríguez.

Expediente N.º 29, a los números

3944 Francisco García, 3980 Juan Ramos 4007 Leandro Pérez.

Expediente N.º 30, a los números 3885 Eduardo Mac Niver, 3884 Ceferino Domingo Recalde y 3918 Dionisio Bordoli.

Expediente N.º 31 a los números 1460 Lorenzo Gervasio Bonelli, 1795 Miguel R. Paradelo y 1926 Nereo Iglesias.

Expediente N.º 32, a los números 2893 Tomás Rodríguez, 2895 Luciano Salazar, 3052 Francisco Antonio Simeone, 3073 Eugenio Arévalo, y 3155 Silvestre Vicente Martín.

Expediente N.º 33, a los números 4257 Amado Schmit y 1291 Nicasio Eugenio Filoti.

Expediente N.º 34, a los números 154 Juan Berón, 935 Pedro Jauri y 1923 Miguel Zácaras.

Expediente N.º 35 4075 Rudecindo Asturio Gadea, 4079 Alejandro Colman, 4102 Ramón Barboza, 4106 Esteban Casanova, 4128 Juan Antón R. Narbona.

Por causal Inc. 17 del Art. 32 de la Ley de R. Cívico Permanente

Expediente 19 a los números 3193 Santiago Heracio Rodríguez, 3225 Braulio Manuel Pereira, 3265 Santa María García.

Expediente N.º 21 a los números 1931 Joaquín Asunción Claramunt, 1939 Juan Alberdi, 3470 Jacinto Le Guiza, 4110 Leopoldo A. Capdevila, 4450 Cirilo Juan Rocca.

Por causal 27 y 29 Ley de 1.º de Septiembre de 1915

Expediente N.º 18 a los números 3601 Feliciano Ibarra, 3162 Cipriano Justino Meyer, 3277 Gil Ortiz, 2777 Braulio Eugenio Lubraga.

Por causal Inc. 10 Art. 32 Ley de R. C. P.

Expediente N.º 22 a los números 4595 Francisco Martínez.

Segundo Distrito

Causal Inc. 2.º Art. 3.º Ley del 3 de Enero de 1910.

Expediente N.º 6 a los números 2359 José Ernesto Giménez, 2418 Héctor Bermúdez, 2653 Cosme Ruiz 3121 Custodio R. verano, 3123 Carmelo Gervasio Villegas, 3175 Esteban Agustín Macha.

Expediente N.º 7 a los números 4652 Eulalio Gutiérrez, Ramón Casanova.

Expediente N.º 8 a los números 1281 Nicasio Eugenio Filoti, 1711 Ciriaco Molinari, 1724 Juan Pascual García, 1755 Manuel Guizier, 1860 Lorenzo Gervasio Bonelli, 1931 Joaquín Asunción Claramunt, 2.º 70 Carlos Esteban Gastón.

Expediente N.º 9 a los números 1696 José Beunevies, 1716 Feliciano Ibarra, 1790 Miguel Paradelo, 3628 Silvio Sosa.

Expediente N.º 10 a los números 3323 Isidro Sáenz, 3435 Arturo Geronimo Pérez, 3656 Contrado Ebeno Acland, 3584 Miguel Castañares, 3599 Marcos Vital Fredes, 3605 Nicanor Castro.

Expediente N.º 11 a los números 4020 Pedro Gudoy, 4061 Luis Pérez.

Expediente N.º 13 a los números 984 Nicolás Francisco Bruno.

Expediente N.º 24 a los números 4553 Basilio Ramón Cabrera.

Expediente N.º 26 a los números 4429 Zenón Marcelo Aguirre.

Expediente N.º 28 a los números 2449 Higinio Anastasio González, 2810 Inocencio J. Martínez, 2889 Juan Grossó, 2973 Eusequio Rodríguez, 3155 Silvestre Vicente Martínez, 3428 Jacinto Leguiza, 3643 Gregorio Aguirre, 3883 Eduardo Mac Niven.

Expediente N.º 27 a los números 3958 Teodoro Miguel Claramunt, 4073 Esteban Donaldo Ochovier, 4012 Ramón Barboza, 4020 Eusebio Neator Ríos, 4218 Santos Orellana,

Apertura de sucesión

Por mandato del señor Juez Leonardo Departamental doctor don Carlos María Carambula, se hace saber al público que ha sido declarada abierta la sucesión de Carlos Albornoz, Margarita Cepeda de Albornoz, citándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a la herencia dejada, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fray Bentos, Setiembre 28 de 1922
FRANCISCO FAIG
Actuario.

Apertura de sucesión

Por mandato del señor Juez Leonardo Departamental Doctor don Carlos María Carambula, se hace saber al público que ha sido declarada abierta la sucesión de Domingo Reineria o Manuel Domingo Reineri, citándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a la herencia dejada, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fray Bentos, Setiembre 26 de 1922
Francisco Fag
Actuario.

Apertura de sucesión

Por mandato del señor Juez Leonardo Departamental doctor don Carlos María Carambula, se hace saber al público que ha sido declarada abierta la sucesión de don Cecilio Rodríguez, citándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a la herencia dejada, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, con los justificativos del caso, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fray Bentos, Agosto 2 de 1922.
Ledo Arroyo Torres.
Actuario.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Leonardo Departamental Doctor Carlos María Carambula, de fecha dos del corriente, recaída en los autos iniciado por Don Roberto Alfreo de Fischer contra Don Luis Alzaga, se cita, llama y emplaza al referido Don Luis Alzaga para dentro del término de noventa días, comparecer a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárselo Defensor de oficio que lo patrocine en dicho juicio. A la vez se le cita para el próximo juicio conciliatorio. Fray Bentos, Agosto 7 de 1922.
Ledo Arroyo Torres.

Disolución de sociedad

Hacemos saber al Comercio y al público en general, que de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad constituida en 22 de Setiembre de 1920, para la gestión de toda clase de negocios rurales y administrativos, compra venta de campos, etc. habiendo quedado a cargo exclusivo de don Segundo Enrique Imken el activo y el pasivo de la extinguida sociedad comercial (Ley 26 de Setiembre 1904) - Villa General Belgrano 22 Setiembre 1922.
Pastor Jover Claro Peñaflor
Segundo Enrique Imken

Dinero para colocar sobre hipoteca de campo en cualquier cantidad. Juan B. Gonzalez, Italia y 25 de Mayo.

Almacén "Avenida"

DE
ANGEL F. RECALDE

Gran emporio de comestibles de excelente calidad. Despacho de bebidas y billar. Gran surtido en conservas y bebidas finas.

Avenida 18 de Julio y 19 de Abril. ☒ Fray Bentos

"Barraca Ugarte"

CARLOS A. UGARTE

Venta permanente de artículos de construcción en general. Repuestos para autos FORD y cámaras y cubiertas. Depósito de forrajes en general.

SE ATIENDEN PEDIDOS DE CIUDAD Y CAMPAÑA

Avenida Rincon

Fray Bentos

Almacén de Comestibles y Bazar

DE
ENRIQUE A. VACCARO

Completo surtido de comestibles y Conservas. Artículos de ferretería de renombradas marcas y objetos para regalos. Se atienden pedidos

Calle 19 de Abril y Lavalleja ☒ Fray Bentos.

Casa de COMPRA Y VENTA

DE
JUAN DUPONT

Se compran toda clase de objetos que tengan algún valor. ☒ Se compran y venden muebles, armas, artículos de cocina, ferretería, bazar y joyería. ☒ Se compra plomo, estaño, cobre, bronce y hierro viejo. ☒ Gran surtido de herramientas para toda clase de oficios.

Se atienden pedidos de campaña. — Calle Oribi y 25 de Agosto

La Española - Carpintería, Muebles y Tapicería.

DE
ANTONIO CASTRO

Construcción de muebles de todas clases y estilos, puertas, ventanas, galpones de instalaciones modernas. Se lustran pianos. Precios modestos.

Visiten esta casa y se convencerán. Frente al teatro Young

— ATIENDO PEDIDOS DE CAMPAÑA —

CALLE 25 DE MAYO N.º 42

GARRAPATICIDA
STRAUCH

CONCENTRADO

EL MAS ECONOMICO
TAMBOR DE 15 KILOS

PARA
3750 litros de
agua \$ 11.50
Con 5% de descuento



ALMACEN Y TIENDA

DE
ANIBAL L. CORVETTO

Especialidad en comestibles y bebidas de calidad. Artículos especiales. Reparto a domicilio

— FERRETERIA Y ARTICULOSNAVALES —

CASA DE CONFIANZA. ☒ Calle Sarandí y Oribi.

Gran Almacén de comestibles y Bazar

DE
PEDRO A. VIDART

Comestibles y conservas en general. Inmenso surtido de artículos para regalos, a precios excepcionales. Artículos de ferretería en general. SE ATIENDEN PEDIDOS DE CAMPAÑA

Calle 18 de Julio y Sarandí.

PANADERIA "LA UNION"

DE
FEDERICO LUHRS

GRAN ELABORACIÓN MECÁNICA DE PAN Y GALLETA
Reparto a domicilio. Se atienden pedidos de ciudad y campaña

ELABORACION SUMAMENTE HIGIENICA

Calle 18 de Julio ☒ FRAY-BENTOS

EL INDI

ALMACEN, CIGARRERIA Y DESPACHO DE BEBIDAS

DE

JUAN MÜLLER

Especialidad en comestibles, conservas finas, extranjeras y nacionales, cigarros y tabacos de todas clases.

AGENTE DE LOS CIGARRILLOS "LA PAZ".

Se atienden pedidos de campaña. — Calle Brasil y Haedo

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION Lda

(Nicolás Mihanovich) Lda.

NUEVOS SERVICIOS

A Buenos Aires, Puertos Argentinos y Uruguayos del Litoral

ITINERARIO A REGIR DESDE LA FECHA:

Subidas

DIAS	VAPORES	DIAS	VAPORES
DOMINGO	WASHINGTON	DOMINGO	TRITON
JUEVES	TRITON	MIERCOLES	WASHINGTON

Los boletos, que se expidan abordo tienen un recibo del 10 ojo.

El Vapor Dorado hace el trasbordo y conduce pasajeros a Gualeguaychú los días Domingos, Miércoles y Jueves.

POR DATOS E INFORMES A SUS AGENTES:

BALESTRINO Hnos.
FRAY BENTOS

CASA MIGUEL NOCERINO

Hojalatería y taller mecánico

Ada Treinta y Tres. 52

— FRAY-BENTOS —

Agente en el Departamento de Río Negro de los Molinos a viento SAMSON, y de los Equipos de Laz y fuerza EDISON.

La casa se ocupa de cualquier trabajo metalúrgicos y obras Eléctricas.—Pozos Se misurantes—Bebederos.—Represas—Cuartos de baños.—Agua fría y caliente.

— PRECIOS MODICOS

TRABAJOS GARANTIDOS.

Techado
Eterno e Ideal

RUBEROID

Al principio, hace ya muchos años, cuando iniciamos la importación de este techo, los interesados lo compraban como para hacer experimentos. Hoy, que los años y la práctica lo han consagrado como el techo ideal para toda clase de construcciones, sin excepción, su uso se ha generalizado a tal punto que muchas veces la demanda supera la importación. Y si el artículo no fuera de primer orden, no lo venderíamos nosotros.



PARA LA HABITACIÓN



PARA EL GALPÓN



PARA CHIQUEROS, GALLINEROS, ETC

Enviamos, a solicitud, muestras de los diferentes tipos, instrucciones para su colocación, precios y demás detalles de interés.

IMPORTA DORES
Crocker & Cia
NUESTRO NOMBRE ES UNA GARANTIA

URUGUAY, 1010 — MONTEVIDEO

LOS PRINCIPALES COMERCIOS DEL RAMO
LLEVAN SIEMPRE EXISTENCIA DEL
RUBEROID